



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ERIK ALEJANDRO REYES LEÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DEL PARTIDO MORENA.

TERCERO INTERESADO: JOSÉ LUIS FLORES PACHECO.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JE/5/2023**, relativo al **Juicio Electoral** promovido por Erik Alejandro Reyes León Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena Campeche, en contra de "LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE RESUELVE EN EL EXPEDIENTE CNHJ-CAMP-1643/2022 EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DEL PARTIDO MORENA. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy once de mayo de dos mil veintitrés.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con quince minutos del día de hoy once de mayo de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha once de mayo de dos mil veintitrés**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc

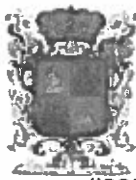
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE

ACTUARIA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TEEC/JE/5/2023.

PROMOVENTE: ERIK ALEJANDRO REYES LEÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DEL PARTIDO MORENA.

ACTO IMPUGNADO: EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE RESUELVE EN EL EXPEDIENTE CNHJ-CAMP-1643/2022 EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DEL PARTIDO MORENA.

TERCERO INTERESADO: JOSÉ LUIS FLORES PACHECO.

Con fecha once de mayo de dos mil veintitrés, Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Campeche, con el escrito de fecha seis de mayo de dos mil veintitrés signado por Elizabeth Flores Hernández Secretaria de la ponencia 1 de la CNHJ-MORENA y documentación adjunta, enviado por medio de paquetería DHL el día ocho de mayo de dos mil veintitrés y recepcionado ante la oficialía de este tribunal electoral local el día once de mayo de dos mil veintitrés y escrito del tercero interesado de José Luis Flores Pacheco enviado por medio de paquetería DHL el día nueve de mayo de dos mil veintitrés y recepcionado ante la oficialía de este tribunal electoral local el día once de mayo de dos mil veintitrés a las 10:00 y 11:14 horas respectivamente. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Vista la cuenta que antecede, la magistrada presidenta de este tribunal electoral, **ACUERDA:**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

EXPEDIENTE: TEEC/JE/5/2023.
ACUERDO DE TURNO

PRIMERO: Con la documentación de cuenta y el presente proveído, intégrese el expediente fórmese y regístrese en el Libro de Gobierno con el número TEEC/JE/5/2023, como Juicio Electoral, lo anterior, en términos del Acuerdo General aprobado mediante el acta número 12/2021 de la sesión privada de pleno de este tribunal Electoral local, publicado en el periódico oficial del Estado de Campeche al cual deberá agregarse el expedientillo número TEEC/EXP/17/2023, por medio del cual comunicó Erick Alejandro Reyes León Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena a esta autoridad que se encontraba en trámite el presente Juicio Electoral, para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Se hace constar que, en el presente Juicio Electoral, sí existe Tercero Interesado.

TERCERO: Para los efectos previstos, en los artículos 674, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 18, fracciones VIII y XXII, y 31, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, 31, fracción VII, 32, fracción I, 34, fracción XIV y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, tórnense los presentes autos a la ponencia de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, a fin de determinar si reúne los requisitos legales y proveer lo conducente.

CUARTO: Anótese el turno de la magistrada instructora que corresponda en el libro respectivo.

Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y Promociones Vía Electrónica, cúmplase. Así lo proveyó y firma la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí Juana Isela Cruz López,



"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

EXPEDIENTE: TEEC/JE/5/2023.
ACUERDO DE TURNO

secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.



JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



Con fecha (11 de mayo de 2023), se pasan los autos a la actuario para su debida notificación. Conste.